



El Tribunal de Justicia de la Unión Europea pone a la disposición del público dos nuevas vías de información sobre sus actividades

Twitter y una nueva aplicación móvil para los comunicados de prensa

Twitter

Desde hoy, la Unidad de Prensa e Información del Tribunal de Justicia utiliza Twitter para informar sobre las actividades del Tribunal de Justicia al ciudadano interesado.

A partir de ahora, cada semana se publicarán entre uno y tres tuits relativos a resoluciones y a determinados acontecimientos de carácter institucional.

Para obtener más información, consulte nuestra [política de utilización de Twitter](#).

Aplicación móvil para los comunicados de prensa

Desde hoy está asimismo disponible un índice de los comunicados de prensa que se presenta en un formato adaptado a los dispositivos móviles.

De ese modo, consultando la página www.curia.europa.eu/jcms/mobile.jsp en el navegador de un teléfono móvil o una tableta, el usuario podrá acceder a los diez últimos comunicados de prensa.

Dichos comunicados de prensa, publicados por la Unidad de Prensa e Información del Tribunal de Justicia, permiten conocer rápidamente los aspectos esenciales de las sentencias y conclusiones o los datos esenciales de determinados acontecimientos (audiencias solemnes, visitas protocolarias, etc.).

Los comunicados siguen estando disponibles en la página del Tribunal de Justicia (www.curia.europa.eu). También se puede acceder a ellos mediante un canal RSS.

Los usuarios de esta nueva aplicación podrán asimismo acceder a datos prácticos como, por ejemplo, el plano de localización de los edificios de la institución.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Amaranta Amador Bernal ☎ (+352) 4303 3667